

CERTIFICADO DE NOTAS

mayo 30 de 2025

NOMBRE: ALVAREZ TORRES OSCAR CAMILO CODIGO: 201629083

PROGRAMA: MAEST.INTELIGENC.ANALIT.DATOS NIVEL: MAGISTER

FACULTAD: INGENIERÍA INGENIERÍA DOC. IDENT: APRIL CC 1032389505

MATERIAS CURSADAS EN 202512

 Código
 Nombre de la Materia
 Cred
 Nota

 MIID 4405
 DEEP LEARNING
 2
 4.92

 MIID 4406
 PRONÓSTICOS
 2
 4.10

Cred Int: 4 Cred Aprob: 4 Promedio Semestral: 4.51

OBSERVACIONES:

TOTALES ACUMULADOS: Cred. Intentados: 31

Cred. Aprobados: 31

Este certificado se imprime con 2 materias

Cred. Transferidos:0

Promedio Acumulado: 4.68

sidad de los Andes | Vigilada Mineducación somiento como Universidad, Decreto 1297 del 30 de r comiento personería jurídica Resolución 28 del 23 de

nayo de 1964 febrero de 1949 Min. Justicia

universidad de los Andes I Vigilada Mineducación «econocimiento como Universida, Deardor 1927 del 30 de mayo de 1964 Reconocimiento persona jurídica de assolución 28 del 23 de fabrero de 1949 Min. Justicia

INFORMACIÓN GENERAL

Un crédito equivale a 48 horas de trabajo académico.

NOTAS NUMÉRICAS

La escala numérica de calificaciones de la Universidad es la siguiente, considerando la nota TRES (3.00) como la nota mínima aprobatoria.

CINCO (5.00) - CUATRO CINCO (4.50) EXCELENTE

CUATRO CUARENTA Y NUEVE (4.49) - CUATRO (4.00) BUENO

TRES NOVENTA Y NUEVE (3.99) - TRES CINCO (3.50) SATISFACTORIO

TRES CUARENTA Y NUEVE (3.49) - TRES (3.00) SUFICIENTE

DOS NOVENTA Y NUEVE (2.99) - UNO CINCO (1.50) INSUFICIENTE

UNO CINCO (1.50) CALIFICACIÓN MÍNIMA

NOTAS ALFABÉTICAS

Los créditos de cursos aprobados cuentan como requisito de grado cuando el programa académico así lo determine, pero no serán tomados en cuenta para el cálculo del promedio semestral ni del acumulado.

APROBADO (A) REPROBADO (R)

NOTAS ESPECIALES

- I INCOMPLETO: se aplica cuando el alumno no haya podido cumplir, por razones justificadas con los requisitos del curso.
- P PENDIENTE: se aplica cuando, para cumplir todos los requisitos del curso, solo le resta al estudiante la presentación de una prueba final que no pueda cumplirse en la fecha fijada, o cuando no pueda asignársele una calificación antes del plazo determinado.
- PE PENDIENTE ESPECIAL: se aplica a aquellos estudiantes que se encuentran desarrollando su correspondiente proyecto de grado y que no ha sido concluido dentro del semestre inicialmente establecido.
- PD PENDIENTE DISCIPLINARIO: se aplica a aquellos estudiantes que se encuentran vinculados a un proceso disciplinario.
- TR TRANSFERIDO: se aplica a las materias homologadas que fueron cursadas en otra institución.

DOBLE PROGRAMA: es la posibilidad de cursar simultáneamente dos programas del mismo nivel de estudios (Pregado, Especialización ó Maestría).